**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-071/09**

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La nota presentada por el Mg. Rafael García solicitando el aval del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para la presentación de una propuesta para la compra de licencias del software MATLAB en el marco de la Resolución R.286/2009, el cual será utilizado en cursos de pregrado, de posgrado y por los grupos de investigación que hacen uso de este software; y

**CONSIDERANDO:**

Los fondos existentes en el Presupuesto 2009 de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología con destino a la adquisición de equipos de uso común a varios grupos de investigación, departamentos o áreas de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución R-286/2009 por la cual se llama a concurso de propuestas para la adquisición de equipos y licencias de programas de uso científicos dentro de la Modalidad II;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2009**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud efectuada por el Mg. Rafael García, la que será presentada ante la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para la adquisición compartida de licencias del Software MATLAB en el marco de la Resolución R.286/2009.-

**Art. 2°)**.- Regístrese, comuníquese a los interesados. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología a sus efectos. Cumplido, archívese*.-*